



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 004/2021

FECHA: 18/01/2021.

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Rivera Núñez
NO.CUENTA: 1118732744 **CLABE BANCARIA** ,012320011187327444 **BANCO:** Bancomer

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Martín Francisco Rivera Núñez	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



Folio RN 004/2021

Referencia	004/2021		Fecha:	11-ene-21	
C:	Rivera	Núñez	Martín Francisco		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y Puesto:	P13 Inspector Federal
Cuenta Bancaria	1118732744	Clabe Bancaria	,012320011187327444	Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Zapotlán el Grande, Jalisco.				
Durante	<u>0.5</u>	días	Del	<u>14</u>	de <u>Enero</u> al <u>14</u> de <u>Enero</u> del <u>2021</u>
Con el Objeto de:	Dar atención a requerimiento hecho por la Agencia Primera Investigadora de Ciudad Guzmán a través del oficio CGUZ-I-1452/2020 de fecha 23 de Diciembre de 2020.				
Clave Presupuestal:	37901				

10-Enero-21
Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Zapotlán el Grande, Jalisco.	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No Aplica
CASSETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,500.0
OTROS	
TOTAL	\$1,500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP 300	Placas	NW 95-571	Km Inicial	34073

Observaciones: llevar a cabo los trámites necesarios para guarda y custodia de materias primas forestales dentro del CAT Silvicultora Especializada trama S.P.R. de R.L de C.V., Mpio de Zapotiltic.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Martín Francisco Rivera Núñez		Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

Martín Francisco Rivera Núñez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 004/2021
RN/004/2020

Guadalajara, Jalisco

11-ene-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de Enero al 14 Enero 2021 para realizar la siguiente actividad:

Dar atención a requerimiento hecho por la Agencia Primera Investigadora de Ciudad Guzmán a través del oficio CGUZ-I-1452/2020 de fecha 23 de Diciembre de 2020.

En el Vehículo de placas: NW 95- Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

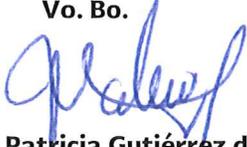


Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Martín Francisco Rivera Núñez**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **RN 004/2021**
 Lugar de la comisión: **Zapotlán el Grande, Jalisco.**
 Periodo de la comisión: **Del 14 de Enero al 14 Enero del 2021**

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo la correspondiente acta de depósito entrega recepción de la puesta a disposición de las materias primas forestales relacionada con la carpeta de investigación FED/JAL/CDGUZ/0004562/2020.
Síntesis	Se dio atención a requerimiento hecho por la Agencia Primera Investigadora de Ciudad Guzmán a través del oficio CGUZ-I-1452/2020 de fecha 23 de Diciembre de 2020.
Conclusion	Se llevó a cabo la correspondiente acta de depósito entrega recepción de la puesta a disposición de las materias primas forestales relacionada con la carpeta de investigación FED/JAL/CDGUZ/0004562/2020.
Resultados Obtenidos	Se llevó a cabo el levantamiento de la correspondiente acta de depósito entrega recepción de la puesta a disposición de las materias primas forestales relacionada con la carpeta de investigación FED/JAL/CDGUZ/0004562/2020.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p>  <p style="text-align: center;">Martín Francisco Rivera Núñez</p>	<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: **Martín Francisco Rivera Núñez**
Número: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Lugar de la: **RN 004/2021**
Periodo de la: **Zapotlán el Grande, Jalisco.**
Del 14 de Enero al 14 Enero del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
14/01/2021.	1		- 312.50	Alimentos y Bebidas.
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.